En la Villa de Tarana y sala capitular de ella a Quinta y un dia del mes de Julio de mill y setecientos y treinta y siete años se juntaron en Ayuntam.to de Justicia y Regim.to de ella para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes al servicio de Ambas magestades Carlos 6.to y Phelipe Bacho Nro Gouernador dicho Sr. Corregidor Alcalde m.or y Capitan Aguerra de ella Por su Mag.d Caballero Vez.no que firmaran, Diputados del comun, y vecinos de dho Ayuntam.to acordaron lo siguiente

Sobre Vogativa) Por dho Sr. Alcalde m.or se hizo manifestacion en este Ayuntam.to de el Real Decreto promulgado por su Mag.d que Dios Guarde con Vinte del presente mes que ha sido comunicado en carta del S.or Dn Diego Bergaña y secretario de su Mag.d en su Real consejo de las Ordenes con fha Beinte y quatro de dha presente mes en que ha Sido Servido expresion de hallarse la Sr.a Ynfanta de Portugal Proxima a entrar en los Nueve meses de su preñado, y siendo tan devida la manifestacion y Reconozim.to a la Divina Magestad por tan superior beneficio, Mando su Mag.d se hagan Vogativas, y Oraciones Publicas y Generales para que la Divina Mag.d continue sus soberanas piedades y se sirva conzeder a su Alteza Real un feliz parto; y Deseando este Ayuntam.to cumplir Exactam.te mamente con dho Real Decreto y manifestar su vivo fervoroso deseo de que se consiga toda felizidad